Outlook

RE: COMPROMISOS URGENTES - SEGUIMIENTO POLITICAS PUBLICAS CON PARTICIPACION O LIDERAZGO DEL SECTOR SALUD

Desde Martha Liliana, Tunjo Lopez <MLTunjo@saludcapital.gov.co>
Fecha Vie 31/01/2025 21:49
Para Daniela Estefania, Ceballos Piarpuzan <DECeballos@saludcapital.gov.co>; Edyanni, Ramos Valoyes <E1Ramos@saludcapital.gov.co>

1 archivo adjunto (11 MB)
20250131_Formato Sto_Financiero _Pol_Publicas_SDS (1).xlsx;

Cordial Saludo;

Por medio del presente me permito enviar la información de **SEGUIMIENTO POLITICAS PUBLICAS ETNICAS CON PARTICIPACION _ Equipos Basicos Extramurales de Hogar;** atenta a comentarios o recomendaciones.

Atenta a comentarios.

Martha Liliana Tunjo López
Equipos Básicos Extramurales - EBEH
Secretaría Distrital de Salud
Av. Calle 13 No. 31- 96

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

De: Daniela Estefania, Ceballos Piarpuzan <DECeballos@saludcapital.gov.co>
Enviado: jueves, 30 de enero de 2025 10:39
Para: Nohemi, Ramirez Blanco <N2Ramirez@saludcapital.gov.co>; Manuel Alejandro, Godoy Cubillos <MAGodoy@saludcapital.gov.co>; Yolanda, Ramirez Galeano <Y1Ramirez@saludcapital.gov.co>; Diego Fernando, Alvarado Lopez <DFAlvarado@saludcapital.gov.co>; Jairo Hernan, Ternera Pulido <JHTernera@saludcapital.gov.co>; Karen Melissa, Torres Rodriguez <KMTorres@saludcapital.gov.co>; Linda Victoria, Ariza Romero <LVAriza@saludcapital.gov.co>; Ivonne, Arevalo Moreno <IArevalo@saludcapital.gov.co>; Diana Carolina, Rodriguez Martinez <DC2Rodriguez@saludcapital.gov.co>; Carlos Eduardo, Galan Suarez <cegalan@saludcapital.gov.co>; Angela Maria, Lopez Cano <AMLopez@saludcapital.gov.co>; Maria Eugenia, Delgado Mendez <MEDelgado@saludcapital.gov.co>; Luz Eliana, Espinosa Peñalosa <LEEspinosa@saludcapital.gov.co>; Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>; Luciana Esther, Restrepo Atuesta <LERestrepo@saludcapital.gov.co>; Milena Cecilia, Useche Velasquez <MCUseche@saludcapital.gov.co>; Johana Andrea, Escobar Gaviria <JAEscobar@saludcapital.gov.co>; Mariana, Luengas Alarcon <M1Luengas@saludcapital.gov.co>; Maria Paula, Fajardo Rodriguez <MPFajardo@saludcapital.gov.co>; Ivonne, Arevalo Moreno <IArevalo@saludcapital.gov.co>; Luis Antonio, Estupiñan Castañeda <LAEstupinan@saludcapital.gov.co>; Martha Liliana, Tunjo Lopez <MLTunjo@saludcapital.gov.co>; Johanna Andrea Torres Ruiz <JA3Torres@saludcapital.gov.co>
Cc: Edyanni, Ramos Valoyes <E1Ramos@saludcapital.gov.co>; Diana Milena, Juanias Suarez <DMJuanias@saludcapital.gov.co>
Asunto: RV: COMPROMISOS URGENTES - SEGUIMIENTO POLITICAS PUBLICAS CON PARTICIPACION O LIDERAZGO DEL SECTOR SALUD

Buenos días estimados directivos y equipo técnico

Esperando vayan muy bien.
De manera atenta teniendo en cuenta el requerimiento del Contraloría sobre políticas públicas que debe estar contenido en el informe de Balance Social, solicitamos su apoyo y colaboración en el diligenciamiento del formato adjunto (*pestaña 5. formato sugerido*). Teniendo en cuenta las recomendaciones que antecede al correo y que había sido enviado en días anteriores.

Agradecemos el consolidado étnico con copia a **Edyanni Ramos** (Referente comunidades Afro, Raizal y Palenquero), **Diana Juanias** (Referente indígena) **Daniela Ceballos** (Referente pueblo gitano).

dmjuanias@saludcapital.gov.co
deceballos@saludcapital.gov.co
E1Ramos@saludcapital.gov.co

(MAXIMO PLAZO: VIERNES 31 10:00 A.M.)

Daniela Estefania Ceballos
Referente de Pólítica Pública Rrom gitano
Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública
Secretaria Distrital de Salud

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

De: Luz Marina, Galindo Caro <LMGalindo@saludcapital.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de enero de 2025 6:47 p. m.
Para: Luis Alexander, Moscoso Osorio <LAMoscoso@saludcapital.gov.co>; Juan Guillermo, Correa Garcia <JGCorrea@saludcapital.gov.co>; Liliana Sofia, Cepeda Amaris <LSCepeda@saludcapital.gov.co>; Alejandra, Taborda Restrepo <A1Taborda@saludcapital.gov.co>; Patricia Eugenia, Molano Builes <PEMolano@saludcapital.gov.co>; Diana Sofia, Rios Oliveros <DSRios@saludcapital.gov.co>; Marcela, Martinez Contreras <M1Martinez@saludcapital.gov.co>; Diana Marcela, Walteros Acero <DMWalteros@saludcapital.gov.co>; Juan Carlos, Cocoma Parra <JCCocoma@saludcapital.gov.co>; Yiyola Yamile, Peña Rios <YPena@saludcapital.gov.co>; Kattya Margarita, Baquero Baquero <KMBaquero@saludcapital.gov.co>; Carlos Eduardo, Galan Suarez <cegalan@saludcapital.gov.co>; Fernando Anibal, Peña Diaz <FAPena@saludcapital.gov.co>; Gloria Eugenia, Garcia Pinillos <GEGarcia@saludcapital.gov.co>; Linda Victoria, Ariza Romero <LVAriza@saludcapital.gov.co>; Jose Vicente, Guzman Gomez <JVGuzman@saludcapital.gov.co>; Eugenia del Socorro, Arboleda Balbin <ESArboleda@saludcapital.gov.co>; Claudia Hasbleidi, Acosta Rios <CHAcosta@saludcapital.gov.co>; Luz Angela, Manquillo Erazo <LAManquillo@saludcapital.gov.co>; Jose Elias, Guevara Fragozo <JEGuevara@saludcapital.gov.co>; Jaime Alberto, Pineda Ramirez <JA1Pineda@saludcapital.gov.co>; Angelica Maria, Zambrano <AMZambrano@saludcapital.gov.co>; Alvaro Augusto, Amado Camacho <aaamado@saludcapital.gov.co>; Maria Fernanda, Monsalve Ibarra <MFMonsalve@saludcapital.gov.co>; Lady Carolina, Calderon Gallo <LCCalderon@saludcapital.gov.co>; Johanna Andrea Torres Ruiz <JA3Torres@saludcapital.gov.co>; Juan Carlos, Parra Munar <JCParra@saludcapital.gov.co>; Manuel Sebastian, Pachon Torres <MSPachon@saludcapital.gov.co>; Maribel, Romero Cubillos <M1Romero@saludcapital.gov.co>; Juan Carlos, Cocoma Parra <JCCocoma@saludcapital.gov.co>; Angie Liseth, Paez Lara <ALPaez@saludcapital.gov.co>; Claudia Milena, De la Cruz Ladino <CMDelacruz@saludcapital.gov.co>; Claudia, Martin Naizaque <C1Martin@saludcapital.gov.co>; Eliana Ivont, Hurtado Sepulveda <EIHurtado@saludcapital.gov.co>; Doris Marcela, Diaz Ramirez <DMDiaz@saludcapital.gov.co>; Dario Alfonso, Solano Guerrero <DASolano@saludcapital.gov.co>; Amparo, Rodriguez Tobito <A1Rodriguez@saludcapital.gov.co>; Rude Eduardo, Manrique Diaz <REManrique@saludcapital.gov.co>; Camila Eugenia, Niño Rodriguez <CENino@saludcapital.gov.co>; Manuel Alejandro, Godoy Cubillos <MAGodoy@saludcapital.gov.co>; Julian Alfredo, Hernandez Peña <JAHernandez@saludcapital.gov.co>; Yolanda, Sepulveda Medina <YSepulveda@saludcapital.gov.co>; Sandra Milena, Azcarate Zuluaga <SMAzcarate@saludcapital.gov.co>; Gina Paola, Rangel Medina <GPRangel@saludcapital.gov.co>; Marcela, Hernandez Ferro <MHernandez@saludcapital.gov.co>; Diana Lucia, Ulloa Poveda <DLUlloa@saludcapital.gov.co>; Nuñez Forero, Lilian Maritza <lmnunez@saludcapital.gov.co>; Karen Liceth, Barrero Solano <KLBarrero@saludcapital.gov.co>; Angel Mauricio, Castellanos Cardenas <AMCastellanos@saludcapital.gov.co>; Liliana Andrea, Ortiz Valderrama <LAOrtiz@saludcapital.gov.co>; Martha Liliana, Tunjo Lopez <MLTunjo@saludcapital.gov.co>; Angie Dayana, Correa Najar <ADCorrea@saludcapital.gov.co>; Diana del Pilar, Pinzon Gomez <DPPinzon@saludcapital.gov.co>; Mariana, Luengas Alarcon <M1Luengas@saludcapital.gov.co>; Juan Francisco, Ordoñez Cepeda <JFOrdonez@saludcapital.gov.co>; Mauricio Hernando, Garzon Cortes <MHGarzon@saludcapital.gov.co>; Yolanda, Ramirez Galeano <Y1Ramirez@saludcapital.gov.co>; Maria Paula, Fajardo Rodriguez <MPFajardo@saludcapital.gov.co>; Sandra Milena, Azcarate Zuluaga <SMAzcarate@saludcapital.gov.co>; Andrea Fernanda, Peña Hernandez <AfPena@saludcapital.gov.co>; Yuri Mayerli, Heredia Novoa <YMHeredia@saludcapital.gov.co>; Luis Jorge, Osuna Bermudez <LJOsuna@saludcapital.gov.co>; Rude Eduardo, Manrique Diaz <REManrique@saludcapital.gov.co>
Cc: Luis Alejandro, Diaz Amaya <LADiaz@saludcapital.gov.co>; Ana Marcela, Gonzalez Barrera <amgonzalez@saludcapital.gov.co>; Astrid, Lopez Barrera <A1Lopez@saludcapital.gov.co>
Asunto: COMPROMISOS URGENTES - SEGUIMIENTO POLITICAS PUBLICAS CON PARTICIPACION O LIDERAZGO DEL SECTOR SALUD

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta los acuerdos establecidos en la asistencia técnica realizada el día de hoy 27/01/2025, desde la Dirección de Planeación Sectorial y en aras de facilitar el ejercicio el profesional Alejandro Diaz construyó el **Formato Sto_Financiero _Pol_Publicas_SDS** como insumo para su diligenciamiento**.** Lo anterior, con el fin de que cada dependencia consigne en el mismo la información financiera de cada producto de política del año 2024.

Sobre el archivo **Formato Sto_Financiero _Pol_Publicas_SDS** , me permito precisar que las pestañas en color rojo son las que se deben diligenciar, de acuerdo con lo siguiente:

En la pestaña denominada **Instructivo formato sugerido** se encuentra la descripción para el diligenciamiento de la información

COLUMNA	Descripción
B	**Seleccione de la lista deplegable el código del proyecto de inversión asociado con la política**
C	**Seleccione de la lista deplegable el nombre de la política**
D	**Seleccione de la lista deplegable el nombre del producto esperado de la política**
E	**Diligencie el número de contrato a través del cual se comprometió el recurso de la política**
F	**Diligencie el número de la meta asociado a los recursos que aportan al producto de la política**
G	****** Campo automático - No se debe diligenciar***
H	**Diligencie el valor de los recursos que le aportan al producto de la política**
I	**Resuma el avance cualitativo a la información financiera**

En la pestaña **Formato sugerido** se encuentran las variables a diligenciar; así:

Proyecto	Política Pública	Producto Esperado	NUMERO DE CONTRATO	Meta	DETALLE META	VALOR QUE APORT A AL PRODUCTO DE LA POLÍTICA	

En la pestaña denominada **Metas,** se encuentra el detalle de las metas de los proyectos de inversión.

Condiciones para diligenciamiento del **Formato Sto_Financiero _Pol_Publicas_SDS**

- En el mes de octubre de 2024 se remitió a la Secretaría de Planeación Distrital la **Matriz de Programación de Recursos para Políticas Públicas** con la distribución de las metas y recursos proyectados para la vigencia 2024-2028 del Plan Territorial de Salud; con base en la información aprobada y validada por los directivos de la SDS responsables de los productos de política pública a cargo del sector salud. De acuerdo a ello, el reporte financiero debe guardar coherencia con el ejercicio presentado en Octubre.
- En caso tal, que el presupuesto de un producto esté conformado por más de una meta de un proyecto de inversión y más de un contrato, se deberán diligenciar las filas necesarias, según corresponda, garantizando discriminar el recurso que aplique a cada una de ellas.

COMPROMISOS

Sobre el particular, se recuerdan las fechas de entrega de los requerimientos pendientes, las cuales fueron socializadas por el equipo de políticas publicas en el marco de la asistencia técnica realizada el día de hoy

- Entrega del **Formato Sto_Financiero _Pol_Publicas_SDS** completamente diligenciado con **fecha máxima al 03/02/2025 a las 9:00 am**: Esta entrega debe ser realizada por las Dependencias Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud, la Subdirección de Determinantes en Salud y la Subsecretaría de Participación, como dependencias líderes de política con responsabilidad en el sector salud. Para este fin deben remitir un Único Archivo por parte del Directivo de cada dependencia según corresponda, con la información consolidada, revisada y validada. Al respecto, se reitera que es responsabilidad de cada dependencia responsable de productos en los planes de acción de políticas públicas asegurar el diligenciamiento de la información financiera correspondiente a la ejecución de los productos a su cargo; así mismo que esta información debe ser diligenciada por parte de los referentes financieros y técnicos y remitida con oportunidad y calidad a las dependencias lideres de política (según corresponda); para su consolidación y remisión a la Dirección de Planeación Sectorial. Sobre el particular, es de gran importancia tener en cuenta que el profesional Alejandro Diaz de la DPS tendrá que destinar unos tiempos adicionales para dar completitud a las variables de la matriz con base en la información remitida y que en este ejercicio se podrá ver la necesidad de solicitar ajustes o aclaraciones sobre la misma.

- Entrega de **Informes de seguimiento de Planes de Acción de Políticas Públicas** Cualitativo y cuantitativo (2024) con **fecha máxima al 29/01/2025**: Esta entrega debe ser realizada por las Dependencias Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud, la Subdirección de Determinantes en Salud y la Subsecretaría de Participación, como dependencias líderes de política con responsabilidad en el sector salud. Para dar cumplimiento a este requerimiento, se reitera la importancia de que las dependencias responsables de productos en los planes de acción al interior de la SDS deben remitir a las dependencias en mención la información correspondiente a los productos bajo su responsabilidad de manera oportuna, con el fin de que las dependencias lideres mencionadas, puedan realizar proceso de revisión y consolidación. Como antecedente se debe tener en cuenta que esta solicitud se había realizado por esta vía desde el 08/01/2025 y el plazo máximo de entrega inicialmente definido era el pasado viernes 24 de enero del 2025, pero como se manifestó por la Directivas en la presente asistencia técnica, varias dependencias no han cumplido con el envío de la información cualitativa y cuantitativa de sus productos de política, lo que ha afectado el cumplimiento de este requerimiento. Al respecto se debe tener en cuenta que remitida esta información por parte de las dependencias lideres, la misma debe ser revisada y validada por la Dirección de Planeación Sectorial, para su oficial a la entidad líder de política. Dado este proceso, es imperativo dar cumplimiento en los tiempos establecidos.

La información solicitada en estos compromisos debe ser enviada a mi correo con copia a los correos: ladiaz@saludcapital.gov.co, amgonzalez@saludcapital.gov.co, a1lopez@saludcapital.gov.co ; así mismo, en caso de tener alguna inquietud pueden comunicarse a los correos anteriormente mencionados.

Pdta: se copia vinculo grabación de la asistencia técnica

ASISTENCIA TECNICA FORMATO SEGUIMIENTO FINANCIERO POLITICAS PUBLICAS-20250127_091237-Grabación de la reunión 1.mp4

Cordialmente,

Luz Marina Galindo Caro
Directora de Planeación Sectorial
Secretaría Distrital de Salud
Edificio Administrativo, Piso 3
Cra. 32 N° 12 - 81, Bogotá D.C.
364 9090 Ext. 9543